

Facultad de Psicología
Sesión Ordinaria del 26/07/2017
Hora 10:30

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POSGRADOS DE LA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA EN SESIÓN ORDINARIA DEL
26 de julio de 2017.-**

ASISTEN A LA SESIÓN:

ORDEN DOCENTE: Prof. Adj. Dra. Mónica Olaza, Prof. Dra. María Pimienta.
ORDEN DE EGRESADOS: Lic. Virginia Fernández.

DECANATO: Lic. Lilián González
ACTAS: Lic. Lilián González

1.

Se resuelve:

Aprobar sin observaciones el Repartido de Dictámenes de la Comisión de Posgrados de fecha 12/7/2017. 3/3

2.

Visto: el informe de la Dirección General Jurídica en relación a la modificación del Reglamento para el otorgamiento del título de Especialista por competencia notoria para "Especialista en Psicología en Servicios de Salud", se resuelve:

a) Solicitar al Consejo de Facultad rectifique la resolución N° 67 en sesión de fecha 13/3/2017, donde dice:

"3) El plazo de aplicación de esta disposición transitoria será por única vez, desde el primer egreso de Residentes (2013) hasta la aprobación de la Especialización en Psicología en Servicios de Salud (2014)", debe decir:

"3) El plazo de aplicación de esta disposición transitoria será por única vez, desde el primer egreso de Residentes (2013) hasta la aprobación de la Especialización en Psicología en Servicios de Salud (29/7/2014)"

b) Sugerir al Consejo que una vez rectificado, remita estas actuaciones a la Comisión Académica de Posgrados de la Udelar.

3/3

3.

De acuerdo con lo solicitado por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Social, se resuelve:

Convalidar a la maestranda de la cohorte 2013 Lic. Melissa Griego, el Curso Básico II "Problemas históricos de la psicología social" (dictado para la cohorte 2015), por el Curso Básico I "Principales tradiciones teóricas de la psicología social" (que no pudo cursar con su cohorte)

Distribuído 120/17. 3/3

4.

De acuerdo con lo solicitado por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Social, se resuelve:

Convalidar a la maestranda de la cohorte 2015 Lic. Ana Clara Sánchez, el Curso "Procesos colectivos en el medio rural desde una perspectiva de sostenibilidad" realizado en la Unidad de Posgrados y Educación Permanente de la Facultad de Agronomía , otorgando por el mismo 2 créditos de Cursos Optativos.

Distribuído 124/17. 3/3

5.

Visto: las propuestas elevadas por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Social, se resuelve:

a) Aprobar como Curso del Tronco Común, Metodológico para la Maestría en Psicología Social, el Curso "Taller de Tesis III", a cargo de la Prof. Agda. Dra. Clara Weisz y la Mag. Cecilia Blezio.

b) Aprobar como Curso del Tronco Común, Metodológico para la Maestría en Psicología Social, el Curso "Taller de Tesis III", a cargo de la Prof. Adj. Dra. Cecilia Marotta y la Mag. Cecilia Blezio.

Distribuídos 127/17 y 125/17. 3/3

Siendo las 12 y 30 horas, se levanta la sesión.